

Junio inventaron, rogado para en la Comandancia de Vera Cruz
 pericuidad sobre la aprobacion; pero no adquirida con
 con el desprecio, y conmiracione que Expositores
 taron toda via prosequiendo. En igual torcida dia han
 hechada mano del capitulo rodo se preparan testimonio,
 y meditar trinites dilacion, e impositivos pri-
 mero, que cumplimiento, y obediencia una Resolucion
 Expedida a presencia de los mismos, y concierta
 de quanto quixeron imponer, y documentar a sus
 asuntos; por lo qual no puede desax de su fuerza
 sea qualquiera aneccion de testimonios, y qualq.
 Reflexion, que la amara mal intencionada les hicie-
 ra, sin otro objeto, que el de eludir, o retardar
 la Resolucion acordada, que es el unico remedio
 de sus mias, habiendo calificado con ello haue la
 Evidencia los anuncios, que por mi pñal de insinua-
 ion. En su primer Remio, tocante a la necesidad de
 una mano eficaz, y vigorosa, que pasara a Calad-
 pana a Exigia de sus Conscientes la obediencia
 y Execucion forzada, y compulsada, que en estos
 terminos no se podia esperar, que puituen de suer-
 te, que en falta de esso lo que se Expositores

